

CÓDIGO DE ÉTICA

Diciembre 2023

Tabla de contenidos

Un mensaje de nuestros CEOs	p 3
01 Principios generales	p 5
02 Conducta empresarial	p 9
Respeto de las leyes y lucha contra la corrupción	p 10
Conflicto de intereses	p 10
Regalos, donaciones, patrocinios y entretenimiento	p 13
Gestión de activos tangibles e intangibles	p 14
Propiedad intelectual	p 14
Confidencialidad y protección de datos	p 15
Gestión de IT y ciberseguridad	p 15
Exactitud y transparencia de los informes financieros	p 16
Evitar comportamientos fraudulentos	p 16
Competencia leal	p 18
Relaciones con los clientes	p 19
Gestión de proveedores	p 19
Financiación política	p 21
Comunidad local	p 21
Reputación del grupo	p 22
Instituciones públicas	p 22
Relaciones con los medios de comunicación	p 23
03 Personas	p 25
Derechos humanos y políticas laborales	p 25
Igualdad de oportunidades	p 27
Acoso, bullying y mobbing	p 29
Condiciones del ambiente de trabajo	p 29
Privacidad	p 30
Actividades políticas	p 32
04 Salud, seguridad y medio ambiente	p 35
Salud y seguridad en el lugar de trabajo	p 35
Protección del medio ambiente en los procesos	p 36
Seguridad y sostenibilidad medioambiental de los productos	p 37
05 Promoción, difusión y presentación de informes	p 39
Difusión	p 39
Implementación y control	p 40
Denuncias e infracciones	p 42



Un mensaje de nuestros CEOs

Integridad, transparencia y lealtad son los principios que guían al Grupo Mapei en la gestión de sus actividades y relaciones comerciales diarias. Nuestros principios éticos se establecen en el Código de Ética del Grupo y son aplicables a todos los empleados, proveedores, clientes, agentes, colaboradores y cualquier parte interesada que interactúe con el Grupo Mapei en todo el mundo.

Este Código define nuestro enfoque de Conducta Empresarial sostenible, se centra en los valores y responsabilidades de nuestra gente, contiene directrices sobre temas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente y, por último, establece normas para garantizar el pleno conocimiento y la aplicación del Código en todas las Filiales del Grupo. El comportamiento y la integridad de las personas de Mapei son claves para hacer de nuestro Grupo un lugar en el que estamos orgullosos de trabajar y un socio fiable para nuestros grupos de interés.

El cumplimiento del Código de Ética se considera un requisito esencial. En situaciones de incertidumbre, el Código ayuda a la toma de decisiones, a llevar a cabo actividades siempre de acuerdo con nuestros valores empresariales. Además, este documento contiene información sobre recursos que pueden ayudar a reportar preguntas o plantear inquietudes sin temor a represalias.

Disfrute de la lectura del documento y aporte una contribución vital para garantizar que el Código Ético sea bien conocido y que sus valores, normas y principios sean respetados en nuestro Grupo.

Gracias por su valiosa contribución al éxito de Mapei.

Enrico Pringì
Ulrica Pringì



01

Principios generales

El Código de Ética es un documento que resume los principios éticos de conducta exigidos al hacer negocios con el Grupo Mapei (en adelante, también "el Grupo" o "Mapei"). El Código es la herramienta de referencia mediante la cual Mapei ha establecido los estándares que deben aplicarse a las actividades del Grupo, también con el objetivo de prevenir y controlar posibles violaciones.

El Código representa una **"carta de principios y valores"** de comportamiento correcto, que apoya los **cuatro pilares fundamentales** del Grupo Mapei:

- ▶ **INTERNACIONALIZACIÓN,**
- ▶ **ESPECIALIZACIÓN,**
- ▶ **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO,**
- ▶ **SOSTENIBILIDAD.**

Golden Bridge,
Ba Na Hills, Da Nang, Vietnam



Todos los Consejeros, Directores Generales y Empleados de las Empresas del Grupo Mapei (en adelante, "Personas de Mapei" o "empleados") y las demás entidades, sujetos y empresas que actúen en nombre o por cuenta del Grupo Mapei (en adelante, "destinatarios del Código", incluido "Personas de Mapei") deben llevar a cabo sus actividades, tareas y responsabilidades de conformidad con los principios, valores y normas definidos en este Código. El cumplimiento del Código de Ética se considera un requisito esencial de sus obligaciones contractuales para todas las Personas de Mapei.

Cada Sociedad del Grupo, bajo la responsabilidad del Director General, debe garantizar el cumplimiento y la aplicación de los principios y normas del Código.

El Grupo Mapei lleva a cabo sus operaciones de acuerdo con las declaraciones establecidas en este Código de Ética y hará todo lo posible para garantizar que este Código se considere un estándar de excelencia para la conducta comercial de todas las partes con las que el Grupo tiene relaciones comerciales a largo plazo, como asesores, expertos, agentes, distribuidores, proveedores y clientes.

TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LEALTAD

caracterizan todas las relaciones comerciales llevadas a cabo por el Grupo Mapei.

En particular, el Grupo Mapei se compromete a:

- ▶ difundir la ética y los principios en todo el Grupo y a todos los destinatarios del Código;
- ▶ garantizar que quien denuncie de buena fe una violación de este Código no será objeto de ningún tipo de represalia;
- ▶ controlar periódicamente el cumplimiento de las normas del Código;
- ▶ adoptar, en su caso, medidas justas y proporcionales a las violaciones cometidas contra las normas del Código.

El Grupo Mapei considera que, a los efectos de lo anterior, **la eficiencia y eficacia del sistema de control interno son esenciales para operar el negocio de acuerdo con lo establecido en este documento.**

"Sistema de control interno" se refiere a las normas, procedimientos, estructuras organizativas y actividades relacionadas diseñadas para garantizar, a través de un proceso adecuado de identificación, medición, gestión y seguimiento de los riesgos clave del Grupo, los siguientes objetivos:

- ▶ la eficacia y eficiencia de las operaciones comerciales, garantizando la trazabilidad de los documentos y decisiones;
- ▶ la fiabilidad de la contabilidad y la gestión de la información;
- ▶ cumplimiento de las leyes y reglamentos;
- ▶ la custodia de los activos de Mapei.

Por lo tanto, los destinatarios del Código están obligados a cumplir con los más altos estándares de conducta empresarial y contribuir a la mejora constante del sistema de control.



02

Conducta empresarial

El Grupo Mapei lleva a cabo sus actividades y exige a todas las Personas Mapei, junto con todos los destinatarios del Código, que lleven a cabo sus actividades de conformidad con sus valores de conducta empresarial.

Todos los destinatarios del Código representan al Grupo Mapei y sus acciones tienen un impacto en la reputación, la imagen y la cultura del Grupo.

Por lo tanto, deben realizar sus actividades comerciales en nombre del Grupo Mapei de conformidad con las políticas que se indican a continuación.

Respeto de las leyes y lucha contra la corrupción

El Grupo Mapei y todos los destinatarios de este Código se comprometen a actuar con la máxima integridad, honestidad y equidad en todas las relaciones, tanto dentro como fuera del Grupo, de conformidad con todas las leyes y reglamentos nacionales e internacionales.

Se presta especial atención **al cumplimiento de la normativa anticorrupción vigente en los países en los que opera**. El Grupo Mapei no tolera ninguna forma de corrupción ni ningún comportamiento dirigido a influir indebidamente en las decisiones de representantes de la Administración Pública, particulares o entidades privadas con el fin de obtener una ventaja comercial indebida.

Todos los destinatarios del Código deben rechazar toda forma de corrupción activa o pasiva, ya sea en las transacciones nacionales o internacionales. Ningún Director, Gerente, Empleado, Agente u otro Representante puede, ya sea directa o indirectamente, aceptar, solicitar, ofrecer o pagar cualquier cantidad de dinero u otros objetos de valor (incluidos servicios, beneficios o regalos), incluso si está bajo presión ilegal.

Los principios anticorrupción del Grupo Mapei proporcionan un amplio marco de referencia relacionado con la prohibición de la corrupción y las prácticas corruptas dentro del Grupo en todo el mundo.

Se debe reportar al superior jerárquico y/o a la Auditoría Interna Corporativa cualquier situación y/o comportamiento sospechoso que pueda implicar casos de soborno o corrupción.

Conflicto de intereses

Todas las decisiones relacionadas con las actividades comerciales deben tomarse en el mejor interés del Grupo.

Un conflicto de intereses, con especial referencia a las relaciones personales, los intereses financieros o familiares, perjudicaría la capacidad de una persona para realizar objetivamente tareas y responsabilidades en nombre del Grupo Mapei o podría perjudicar su juicio independiente.

Porta Nuova
Milán, Italia



Por lo tanto, todos los destinatarios de este Código deben evitar cualquier situación en la que pueda surgir un conflicto de intereses o interferir, aunque sea aparentemente, en su capacidad para tomar decisiones en interés exclusivo del Grupo.

Está prohibida la competencia con el Grupo Mapei, en particular en lo que respecta a la realización de negocios o actividades en las que Mapei esté involucrada y en la compra, venta o arrendamiento de bienes y está prohibido aceptar personalmente cualquier activo u oportunidad financiera en la que el Grupo pueda estar interesado.

Cualquier interés económico significativo propio o de un miembro de su familia con respecto a cualquier persona u organización que compita con Mapei se deberá comunicar inmediatamente a su superior jerárquico.

Los casos típicos de un posible conflicto de intereses que se debe evitar incluyen, entre otros, los siguientes:

- ▶ tener intereses financieros o inversiones comerciales en proveedores, clientes o competidores del Grupo;
- ▶ explotar en beneficio personal cualquier oportunidad de negocio o de beneficio que pertenezca a Mapei o que, en cualquier caso, compita con el Grupo;
- ▶ ser empleado de cualquier empresa con fines de lucro fuera del Grupo Mapei, sin recibir la aprobación previa de su Gerente General e informar al Departamento de Recursos Humanos;
- ▶ establecer y fomentar relaciones profesionales y comerciales en nombre y/o representación del Grupo que involucren a familiares;

- ▶ obtener cualquier tipo de beneficio o ventaja económica de terceros bajo cualquier forma dependiendo de su trabajo/responsabilidad en el Grupo.

La clave para abordar los posibles conflictos es la total transparencia y la divulgación de los hechos al superior jerárquico, manteniendo la máxima integridad, honestidad y rectitud. En caso de duda, lo mejor es revelarlo.

Cualquier conflicto de intereses o mera apariencia de conflicto, si no se divulga internamente de manera adecuada y se gestiona cuidadosamente, podría dar lugar a:

- ▶ problemas de confianza entre el individuo y el Grupo Mapei;
- ▶ un clima de negocios desfavorable que podría afectar a otros compañeros;
- ▶ el descontento y la desconfianza entre las personas, clientes o proveedores de Mapei;
- ▶ daños a la reputación del Grupo;
- ▶ exponer a Mapei a posibles acciones legales.

Regalos, donaciones, patrocinios y entretenimiento

El Grupo Mapei ha adoptado procedimientos destinados a llevar a cabo iniciativas de marketing para apoyar y promover la imagen del Grupo y sus actividades, garantizando la competencia profesional, la reputación de los destinatarios de estas actividades y la coherencia de los procedimientos con los principios definidos en este Código.

Está permitido hacer regalos, donaciones, patrocinios u organizar entretenimientos apropiados en situaciones determinadas. El intercambio de regalos de un valor razonable comúnmente aceptado a nivel internacional puede reforzar y desarrollar las relaciones comerciales; patrocinar un evento u organizar entretenimientos fomenta una reputación positiva para el Grupo Mapei y donar a causas benéficas es una forma de retribuir a las comunidades en los países donde Mapei hace negocios.



Residential buildings
Sapphire Berlin, Alemania

Gestión de activos tangibles e intangibles

Todos los destinatarios del Código están obligados a proteger y utilizar los recursos del Grupo Mapei de manera adecuada a través de un comportamiento responsable.

Los recursos y activos del Grupo son propiedad de Mapei y solo deben utilizarse con fines comerciales. Por lo tanto, las Personas de Mapei deberán:

- ▶ utilizar y mantener eficientemente los activos y fondos de Mapei de manera responsable;
- ▶ proteger todos los recursos de Mapei de pérdidas, robos, despilfarros y cualquier daño causado por negligencia;
- ▶ garantizar la eliminación responsable de los materiales sobrantes;
- ▶ seguir los procedimientos adecuados;
- ▶ no utilizar los activos, fondos u otros recursos de Mapei para promover actividades externas, ilegales o no autorizadas.

Propiedad intelectual

El éxito continuo y el crecimiento futuro del Grupo Mapei dependen de productos y soluciones innovadoras. En orden para obtener una ventaja competitiva considerable para todas las actividades de Mapei, la propiedad intelectual del Grupo debe protegerse contra el robo, el uso indebido y pérdida.

Toda la propiedad intelectual, el know-how, las patentes, los derechos de autor, las marcas o los secretos comerciales del Grupo Mapei se consideran recursos estratégicos que todos los destinatarios de este Código deben proteger.

En caso de que los recursos estratégicos mencionados se divulguen indebidamente, ya sea de forma intencionada o no, los activos y/o la imagen del Grupo Mapei pueden verse perjudicados.

Por lo tanto, todas las Personas de Mapei o cualquier otro destinatario de este Código no divulgarán a terceros ninguna información relativa a datos técnicos, tecnológicos y comerciales pertenecientes al Grupo Mapei, o cualquier otra información no publicada relativa al Grupo Mapei.

El Grupo Mapei reconoce y respeta los derechos de propiedad intelectual de los terceros.

Confidencialidad y protección de datos

Durante la ejecución de sus actividades comerciales normales, el Grupo Mapei recopila una cantidad considerable de datos personales e información confidencial que el Grupo se compromete a procesar de conformidad con todas las leyes de confidencialidad vigentes en las jurisdicciones en las que opera y con las mejores prácticas de protección de datos.

Para ello, **el Grupo Mapei garantiza un alto nivel de seguridad en la selección y utilización de los sistemas informáticos destinados al tratamiento de datos personales y a la información confidencial.**

Gestión de IT y ciberseguridad

La digitalización de procesos y servicios ha supuesto un crecimiento significativo de la infraestructura informática y del volumen de datos gestionados. El software y los servicios de IT desempeñan un papel fundamental en el apoyo a las operaciones del Grupo a escala global. Es fundamental abordar los riesgos asociados a un posible compromiso de los sistemas informáticos y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El Grupo Mapei ha diseñado e implantado un sistema eficaz de control de ciberseguridad para hacer frente al aumento de ciberataques que podrían tener consecuencias tanto desde el punto de vista financiero como operativo.

El comportamiento humano y la concienciación de las Personas de Mapei desempeñan un papel crucial en la protección de todos los sistemas informáticos frente a cualquier posible ataque o uso indebido.

En consecuencia, las Personas de Mapei deben:

- ▶ cumplir con las políticas locales y del Grupo para la protección de la información y cumplir con los requisitos de protección de datos;

- ▶ usar y proteger las contraseñas de acceso a computadoras y redes;
- ▶ guardar información sensible, de propiedad o altamente confidencial en archivos protegidos en los servidores seguros proporcionados por el Grupo;
- ▶ proteger siempre todos los dispositivos electrónicos;
- ▶ cumplir con los controles de seguridad de la información;
- ▶ proteger los equipos y sistemas de Mapei de la pornografía, los juegos de azar y otros contenidos ilegales, ofensivos o inapropiados.

Exactitud y transparencia de los informes financieros

A los efectos de la presentación de informes financieros, **es esencial que las cuentas y los registros de Mapei reflejen de manera precisa y justa todas las transacciones.**

Los resultados de las transacciones realizadas por Mapei se registrarán de acuerdo con los requisitos legales y utilizando los principios de contabilidad generalmente aceptados. Todas las inscripciones deberán estar respaldadas por la documentación adecuada. Ejemplos de documentos de Mapei incluyen: estados financieros, informes de viajes y gastos, documentación de compras y ventas, informes de gestión interna y cualquier otro documento que pueda referirse a valores o a transacciones comerciales o financieras.

Queda terminantemente prohibido falsificar u omitir cualquier operación que pueda dar lugar a un registro incorrecto de activos, pasivos, ingresos o gastos.

Evitar comportamientos fraudulentos

El Grupo Mapei se esfuerza por garantizar que las actividades comerciales se lleven a cabo siempre con integridad y honestidad. El comportamiento fraudulento está prohibido en todas las circunstancias.

Las acciones que deben evitarse absolutamente incluyen:

- ▶ falsificar o alterar cheques, letras o cualquier otro documento;
- ▶ apropiarse indebidamente de fondos u otros activos;
- ▶ administrar o informar indebidamente sobre transacciones financieras o de capital;
- ▶ robar o comportarse de manera deshonesta;
- ▶ destruir, dañar o robar documentos, accesorios o equipos.

Registre e informe a su superior jerárquico y a Auditoría Interna Corporativa de cualquier sospecha de situación fraudulenta y de cualquier caso de fraude que se haya producido.



Global Seed Vault
Svalbard Islands, Noruega

Mirabel Towers
Vancouver, British Columbia, Canada



Competencia leal

El Grupo Mapei reconoce la importancia fundamental de un mercado competitivo y se compromete a cumplir íntegramente con la normativa relativa a la competencia y cualquier otra ley de protección al consumidor que pueda ser aplicable en el lugar donde opera el Grupo.

El Grupo Mapei y las Personas de Mapei no implementarán ninguna práctica que pueda representar una violación de la legislación reguladora de la competencia.

En el ámbito de la competencia leal, el Grupo Mapei no violará deliberadamente los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Está permitido recopilar información sobre nuestros competidores de fuentes públicas, incluidos artículos, anuncios, folletos, informes de analistas, comunicados de prensa y documentos públicos.

El Grupo y todas las Personas de Mapei se comprometen a mantener y mejorar sus relaciones con todas las categorías de grupos de interés, actuando de buena fe, lealmente, con equidad, transparencia y con el debido respeto a los valores éticos de Mapei.

Relaciones con los clientes

El Grupo Mapei basa la excelencia y la durabilidad de los productos en la investigación y el desarrollo continuos para ofrecer soluciones y servicios cada vez más sostenibles y de alta calidad que garanticen la plena satisfacción del cliente.

Para el Grupo Mapei, es fundamental que los clientes sean tratados de manera justa y honesta y, por lo tanto, requiere que los empleados y cualquier otro destinatario de este Código establezcan relaciones y contactos honestos, profesionalmente justos y transparentes con los clientes.

Las Personas de Mapei deben seguir los procedimientos internos aplicados por sus respectivas Empresas con el fin de alcanzar este objetivo, a través del desarrollo y mantenimiento de relaciones rentables y duraderas con los clientes, ofreciendo seguridad, asistencia, calidad y valor, apoyados en la innovación continua.

Las empresas del Grupo Mapei evitan la discriminación injusta en las negociaciones con los clientes o el uso indebido de su poder contractual en detrimento de cualquier cliente.

Gestión de proveedores

Los proveedores juegan un papel fundamental en la mejora de la competitividad general de Mapei.

El Grupo Mapei exige que los proveedores y los trabajadores externos cumplan con los principios y normas de este Código.

Se invita a todas las Personas de Mapei a establecer y mantener

relaciones estables, transparentes y de cooperación con los proveedores basadas en la equidad, la imparcialidad y la garantía de igualdad de oportunidades para todas las partes interesadas.

Con el fin de garantizar constantemente el más alto nivel de satisfacción de los clientes, el Grupo selecciona a sus proveedores a través de métodos adecuados y objetivos que consideran la calidad, la innovación, la elegibilidad técnico-profesional, los criterios económicos y los aspectos de sostenibilidad, como el respeto de las leyes aplicables en materia de derechos humanos y trabajo, salud, seguridad y medio ambiente, como factores cruciales para el éxito.

Por lo tanto, de todas las Personas de Mapei que tratan con proveedores se espera que:

- ▶ seleccionen a los proveedores sobre la base de ofertas competitivas basadas en criterios objetivos para la evaluación de su rendimiento y la calidad de su servicio;
- ▶ garanticen que todas las ofertas de los proveedores se comparen y analicen de manera justa y sin favoritismos;



Doi Inthanon
Chiangmai, Tailandia

- ▶ sean transparentes durante el proceso de licitación y proporcionen comentarios honestos y sensibles a las ofertas rechazadas.

Es especialmente importante evitar recibir cualquier beneficio personal derivado de la relación laboral con Mapei o del puesto ocupado en Mapei.

Por lo tanto, se debe tener especial cuidado al utilizar los servicios personalmente o al comprar bienes de una persona o entidad que realice o tenga la intención de realizar negocios con Mapei.

Para evitar incluso la apariencia de un conflicto de intereses, es necesario pagar el precio justo (precio de mercado) por los bienes o servicios y, en todos los casos, evitar que cualquier ventaja personal se vuelva perjudicial o menos ventajosa para Mapei.

Financiación política

Con el fin de mantener el más alto nivel de neutralidad, está prohibido financiar partidos políticos, comités políticos, candidatos políticos o personas que ocupen cargos públicos en cualquier país en nombre de Mapei, incluso si se considera legal a los ojos de la ley.

Comunidad local

El Grupo tiene como objetivo contribuir al crecimiento de las comunidades en las que opera; en particular, apoyando y promoviendo, en la medida de lo posible, la contratación de trabajadores locales y la creación de asociaciones con proveedores locales, contribuyendo así al desarrollo económico y social de los países en los que trabaja Mapei.

Las relaciones con las comunidades locales comprometidas con las empresas de Mapei también se mejoran a través de donaciones y patrocinios para apoyar iniciativas culturales o eventos deportivos para el crecimiento del territorio, después de haber garantizado la integridad de los destinatarios y la coherencia de la iniciativa con las disposiciones del Código.

Reputación del grupo

La imagen y la reputación del Grupo Mapei representan la percepción que los grupos de interés tienen del Grupo y de sus actividades. El Grupo se compromete a proteger su reputación, cumpliendo con los principios de este Código de Ética.

Es fundamental asegurarse cuidadosamente de no causar daño o perjuicio a la imagen del Grupo en todas las comunicaciones. La reputación también depende del comportamiento de cada uno de los empleados, por lo que todos los destinatarios de este Código deberán:

- ▶ actuar en el mejor interés de Mapei;
- ▶ demostrar los valores de Mapei en su comportamiento profesional diario;
- ▶ evitar hablar o escribir en nombre de Mapei a menos que esté autorizado para hacerlo con anticipación;
- ▶ evitar hablar o escribir sobre temas que no sean de su competencia personal;
- ▶ asegurarse de que no haya confusión entre las opiniones personales y las opiniones de Mapei (por ejemplo, el papel membretado o los correos electrónicos de Mapei no deben utilizarse para expresar opiniones personales o para actividades comerciales personales).

Instituciones públicas

El Grupo Mapei adopta un diálogo colaborativo, justo y transparente con los representantes de la Administración Pública, garantizando siempre respuestas oportunas y claras a cualquier solicitud formal.

Las relaciones con las instituciones públicas sólo serán gestionadas por aquellas funciones y empleados que se deleguen para ello. Todas estas relaciones deben ser manejadas de manera transparente en cumplimiento de los valores del Grupo Mapei.

El Grupo Mapei y los destinatarios de este Código deberán hacer obsequios o donaciones a cualquier representante de una institución pública de conformidad con la ley y con

precaución y sentido común para evitar cualquier posible mala interpretación y daño a la reputación.

Relaciones con los medios de comunicación

Las comunicaciones a los medios de comunicación juegan un papel fundamental a los efectos de establecer la imagen del Grupo Mapei. Por lo tanto, la información relativa a Mapei debe ser proporcionada de manera veraz y coherente solo por los Directores, Gerentes o Empleados encargados de las relaciones con los medios, cumpliendo estrictamente con las políticas del Grupo Mapei.

Ninguna otra Persona de Mapei proporcionará información sobre el Grupo Mapei a representantes de los medios de comunicación que no esté disponible para el público, establecerá nunca ningún contacto con los medios de comunicación con el fin de divulgar noticias confidenciales de Mapei y se asegurará de informar de cualquier pregunta formulada por los medios de comunicación a la persona adecuada o función a cargo.

La tecnología y las redes sociales continúan creando nuevas formas de interactuar y comunicarse.

El Grupo Mapei aplica generalmente las mismas reglas que para los medios de comunicación tradicionales. Además, **Mapei se esfuerza por establecer estándares para el uso responsable de las redes sociales durante las actividades laborales o relativas a la información de la marca, con el objetivo de evitar revelar inadvertidamente información confidencial relativa a actividades o posibles proyectos.**



03

Personas

Derechos humanos y políticas laborales

El Grupo Mapei opera de acuerdo con los convenios pertinentes de las Naciones Unidas, incluidos los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo y de la Organización Mundial de la Salud. Dondequiera que el Grupo haga negocios, Mapei se compromete a garantizar el reconocimiento y el cumplimiento de las normas que rigen la contratación laboral y de personal, incluidas las leyes que protegen los derechos humanos, la libertad de asociación, la privacidad y la igualdad de oportunidades de empleo.



El Grupo Mapei se esfuerza por garantizar condiciones de trabajo respetuosas con los derechos humanos y evita por completo cualquier forma de trabajo ilegal, infantil, forzoso o coercitivo, la trata de seres humanos o cualquier práctica que se considere una forma moderna de esclavitud.

Por lo tanto, el Grupo Mapei:

- ▶ considera que un enfoque positivo y transparente hacia los empleados es la mejor manera de actuar en su interés;
- ▶ apoya la protección de la dignidad humana y la abolición de la explotación infantil y del trabajo forzoso o involuntario;
- ▶ promueve el desarrollo profesional y personal de las Personas de Mapei;
- ▶ se esfuerza por evitar cualquier forma de discriminación en las prácticas laborales en todas las Empresas del Grupo, empezando por la fase de contratación;
- ▶ se compromete a cooperar con los representantes de los trabajadores, con el fin de proteger los intereses de las Personas de Mapei, teniendo en cuenta la misión del Grupo.

Igualdad de oportunidades

El Grupo Mapei garantiza la igualdad de oportunidades para todas las Personas de Mapei a cualquier nivel, ofreciendo oportunidades de empleo y promoviendo un desarrollo profesional justo basado exclusivamente en el mérito y las habilidades profesionales sin ningún tipo de discriminación.

En particular, **el Grupo se compromete a garantizar que los empleados, en todos los aspectos de la relación laboral, sean tratados de acuerdo con su capacidad** para cumplir con los requisitos del puesto y las tareas que se les asignen, **evitando cualquier forma de discriminación** por razón de etnia, género, orientación sexual, posición social y personal, condición física y salud, discapacidad, edad, nacionalidad, religión, afiliación sindical o convicciones políticas y/o personales.

Toda nuestra gente cree en la diversidad como una posibilidad de compartir diferentes puntos de vista y estamos orgullosos de trabajar en un entorno donde la multiculturalidad aporta múltiples perspectivas.

Teniendo en cuenta el cuidado de las personas de Mapei y su crecimiento como elementos centrales del Grupo, la seguridad, la formación y la actualización continua sobre temas específicos son un requisito primordial para Mapei. En cuanto al proceso de selección y crecimiento profesional, se deben adoptar medidas eficaces para evitar cualquier favoritismo, dentro de los límites de la información disponible. El Grupo Mapei permite el empleo de los familiares de los empleados de acuerdo con las normas, los procedimientos, la ética y los principios de contratación del Grupo establecidos en este Código, con el fin de prevenir:

- ▶ reporte directo o cualquier supervisión indirecta de familiares o empleados involucrados en una relación romántica;
- ▶ nombramiento de empleados para roles en los que puedan influir, controlar o definir la carrera, el salario o, en general, el trabajo y las condiciones de trabajo de los empleados que sean familiares o con los que mantengan una relación sentimental.

En general, los empleados pueden realizar otros trabajos fuera de Mapei con la condición de que estas actividades no se lleven a cabo dentro de su horario normal de trabajo y que este otro trabajo no afecte a su capacidad para realizar su propio trabajo dentro de Mapei.

En particular, los empleados están obligados a informar, con confidencialidad, de las relaciones existentes o potenciales que les conciernen, al superior jerárquico y a Recursos Humanos.

En todo caso, queda prohibido que todas las Personas de Mapei acepten o soliciten promesas o pagos en efectivo, bienes o prestaciones, o servicios de cualquier tipo que de cualquier forma puedan estar dirigidos a fomentar la contratación de una persona concreta como empleado o de su traslado o promoción.

Pikes Peak Summit Complex
Cascade, Colorado, EE.UU.



Acoso, bullying y mobbing

El Grupo Mapei se compromete a garantizar que todos los empleados sean tratados siempre con dignidad y respeto.

No son aceptables los comportamientos o acciones que puedan, incluso indirectamente, violar estos derechos y no se tolera ninguna forma de acoso, intimidación o mobbing.

En Mapei los hechos y las ideas pueden ser cuestionados, la gente no.

El Grupo no permite en el entorno laboral ningún tipo de acoso o comportamiento malintencionado, incluido el relacionado con la etnia, el género u otras características personales, con el propósito o el efecto, incluso involuntario, de violar o perturbar la sensibilidad y la dignidad de la persona objeto de dicha conducta no deseada, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

Condiciones del ambiente de trabajo

El Grupo Mapei se esfuerza por garantizar un entorno de trabajo seguro y positivo, libre de cualquier discriminación, y por salvaguardar la dignidad personal, la libertad, los derechos humanos y laborales.

Todas las Personas de Mapei tienen derecho a un lugar de trabajo saludable, seguro y protegido y también deben actuar para mantener un lugar de trabajo saludable y colaborativo, donde se respete la dignidad y la integridad mental y física de cada individuo.

Por ello, el Grupo espera que todos los destinatarios de este Código de Ética contribuyan a promover y mantener un clima de respeto recíproco en el entorno laboral. En particular, deberán:

- ▶ cumplir con las normas del Grupo en materia de medio ambiente, salud y seguridad en el lugar de trabajo;
- ▶ adoptar todas las precauciones razonables para mantener un lugar de trabajo seguro y saludable;

- ▶ no ponerse en riesgo a sí mismos ni a otros con sus acciones;
- ▶ saber qué hacer en caso de emergencia en el lugar de trabajo;
- ▶ denunciar oportunamente al gerente competente de cualquier condición o comportamiento de trabajo injusto o inseguro que pueda comprometer la seguridad del lugar de trabajo, así como todas las lesiones, accidentes o cuasi accidentes;
- ▶ no trabajar bajo la influencia de sustancias alcohólicas o drogas, ni poseer, consumir, ofrecer o traficar drogas, alcohol u otras sustancias con efectos negativos similares mientras trabaja o mientras se encuentra en las instalaciones de trabajo;
- ▶ nunca portar armas ni armas falsas en el lugar de trabajo;
- ▶ tener en cuenta las necesidades de las personas que puedan verse afectadas por los efectos del «tabaquismo pasivo» en el lugar de trabajo, incluso en las salas en las que fumar no está prohibido por ley;
- ▶ evitar cualquier comportamiento que pueda crear un ambiente amenazante u hostil hacia los compañeros o subordinados con el fin de aislarlos o desacreditarlos en el lugar de trabajo.

Privacidad

Como parte de sus actividades comerciales, el Grupo Mapei trata datos personales e información confidencial, haciendo un esfuerzo constante para garantizar el cumplimiento de la legislación y las mejores prácticas aplicables en las jurisdicciones locales.

Mapei respeta la confidencialidad de los datos personales de las personas y protege sus derechos de privacidad, aplicando altos estándares de protección de datos.

Los datos de cualquier empleado u otra persona que sea necesario recopilar durante el empleo serán confidenciales y accesibles o transferidos solo para fines legítimos y apropiados.



El Grupo solicita y conserva solo los datos necesarios para gestionar eficientemente el negocio del Grupo Mapei de manera legal y ética, y minimiza la necesidad de las Personas de Mapei de acceder a la información personal.

Aquellas Personas de Mapei que posean autorización para acceder a los datos personales de las personas:

- ▶ proporcionarán dicha información únicamente a las partes autorizadas, y solo cuando sea absolutamente necesario y siempre de conformidad con la legislación en materia de protección de datos y las normas internas;
- ▶ nunca proporcionarán dichos datos a terceros ajenos a Mapei, a menos que esté legalmente obligado a hacerlo o sea específicamente autorizado por el empleado;
- ▶ conservarán dichos datos de forma segura y nunca durante más tiempo del necesario para satisfacer la razón legal o comercial que motiva la recopilación de datos.

Mapei espera que todas las Personas de Mapei:

- ▶ garanticen que todos los datos personales a los que tengan acceso se mantengan seguros y protegidos;
- ▶ se abstengan de acceder y guardar cualquier dato personal, a menos que estén autorizados para ello y tengan una clara necesidad comercial de conocer dichos datos;
- ▶ respeten el derecho a la intimidad de sus compañeros;
- ▶ denuncien cualquier pérdida de datos o violación de la información de la que sean responsables;
- ▶ recopilen, utilicen, divulguen o almacenen la cantidad mínima de datos personales necesarios para lograr un fin legítimo;
- ▶ solo conserven los datos personales durante el tiempo que sea necesario para el propósito para el que se procesan.

Actividades políticas

El Grupo Mapei tiene como objetivo mantener el más alto nivel de neutralidad y, por lo tanto, no apoya ni financia de ninguna forma ninguna actividad política, organización o a sus representantes.

El Grupo respeta los derechos de las Personas de Mapei a participar individualmente en el proceso político, siempre y cuando no induzcan a la falsa creencia de que están representando al Grupo Mapei en esa actividad.

Por lo tanto, todos los empleados que participan en actividades políticas:

- ▶ explicarán claramente que no representan al Grupo Mapei de ninguna manera;
- ▶ evitarán el uso de cualquier recurso de la empresa en cualquier forma (incluido el tiempo de trabajo, teléfonos, membretes, correos electrónicos u otros) para llevar a cabo o apoyar actividades políticas personales o de terceros.

Braywick Leisure Centre
Maidenhead, Reino Unido





04

Salud, seguridad y medio ambiente

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

El Grupo Mapei reconoce la salud y la seguridad en el lugar de trabajo como uno de los derechos fundamentales de las Personas de Mapei y como un elemento clave para la sostenibilidad del Grupo. **Salvaguardar la salud y la seguridad de las personas y las partes interesadas de Mapei es un deber clave para el éxito a largo plazo del Grupo Mapei**, que se persigue con una inversión continua en recursos, mejorando el rendimiento de los procesos y productos de conformidad con las normas obligatorias y voluntarias y la legislación pertinente.

El Grupo Mapei promueve el cumplimiento normativo y legislativo y requiere una mejora continua de la gestión y el rendimiento.

El Grupo Mapei se esfuerza por desarrollar e implementar sistemas de gestión de la salud y la seguridad con el fin de prevenir y minimizar los riesgos potenciales de lesiones o estrés en el lugar de trabajo.

El Grupo Mapei promueve activamente la cultura del comportamiento seguro en todas las empresas del Grupo y la concienciación sobre los riesgos para la salud y la seguridad entre las personas de Mapei a través de formaciones y cursos especiales.

Todas las Personas de Mapei deben considerarse personalmente responsables y, por lo tanto, adoptar todas las medidas preventivas y de comportamiento descritas por el Grupo Mapei para la protección de su salud y seguridad, tal como se difunden a través de procedimientos, instrucciones, formación e información específicos. Las Personas de Mapei no se expondrán a sí mismas ni a otros trabajadores a peligros que puedan causar lesiones o daños.

Protección del medio ambiente en los procesos de trabajo

El Grupo está comprometido con la sostenibilidad y considera que la sostenibilidad medioambiental es un factor clave que debe fomentarse en el enfoque general de todas las actividades empresariales. Por lo tanto, Mapei tiene como objetivo reducir continuamente el impacto ambiental de las operaciones del Grupo, cuando esto sea operativamente factible y económicamente viable.

El Grupo Mapei monitorea constantemente el desempeño ambiental de sus procesos productivos siguiendo las mejores prácticas para anticiparse y cumplir con todas las disposiciones legislativas y reglamentarias clave que regulan esta materia en cada país.

En este sentido, el Grupo se compromete a desarrollar e implantar sistemas eficaces de gestión ambiental basados en los principios fundamentales de optimización del uso de la energía y los recursos naturales, prevención de la contaminación, minimización de residuos, apoyo a la lucha contra el cambio climático, reducción de los impactos ambientales y protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

Mapei lleva a cabo negocios con una conciencia sostenible también con el objetivo de apoyar y guiar a los socios estratégicos para alcanzar sus objetivos y prevenir, reducir, mitigar y compensar cualquier impacto ambiental negativo a lo largo de toda la cadena de valor.

Además, el Grupo Mapei estimula y anima a las Personas de Mapei a participar activamente en la aplicación de estos principios mediante la difusión de información y la organización de cursos de formación regulares, por lo que espera que todas las Personas de Mapei desempeñen un papel activo en la aplicación de estos principios en sus puestos de trabajo.

Seguridad de los productos y sostenibilidad medioambiental de los productos

El Grupo Mapei se esfuerza por desarrollar e implementar soluciones técnicas innovadoras que minimicen el impacto ambiental y maximicen la seguridad y el bienestar.

El Grupo Mapei se compromete a fabricar y vender productos que cumplan con los más altos estándares en términos de desempeño ambiental y seguridad en pleno cumplimiento de los requisitos legislativos y reglamentarios.

Respaldado por un interés innato en el cuidado de la seguridad, **Mapei se compromete a desarrollar un "enfoque circular" para garantizar un alto nivel de sostenibilidad del producto mediante la evaluación de los impactos ambientales a través de la metodología de Análisis del Ciclo de Vida (ACV)**, certificada y divulgada a través de las Declaraciones Ambientales de Producto (DAP).



05

Promoción, difusión y presentación de informes

Difusión

El Código de Ética se publica en la Intranet corporativa y cada filial del Grupo lo recibe, adopta y traduce a su idioma local. Cualquier adaptación local, que sea aceptable solo debido a los requisitos reglamentarios, debe ser compartida y aprobada previamente por la sede central de Mapei. El Código está disponible para todas las filiales de Mapei, y el Gerente General / Director General competente (o su delegado) debe entregarlo a todos los nuevos empleados en el momento de la contratación y difundir a todo el personal de Mapei cuando se produzcan actualizaciones o cambios.

Las iniciativas de formación pueden variar según el papel y las responsabilidades dentro de la organización.

Se informará a todas las Personas de Mapei que el respeto y la observancia del Código, así como de las normas y procedimientos de Mapei, **constituyen una obligación contractual específica y, en caso de violación, tienen consecuencias basadas en la legislación nacional aplicable.**

El Código Ético se pone a disposición de todos los grupos de interés a través de los sitios web de las filiales del Grupo Mapei y en la intranet.

Implementación y control

El cumplimiento del Código de Ética se considera un requisito esencial y un sistema de control interno eficiente es fundamental para garantizar un seguimiento adecuado de la aplicación del Código.

Los Directores Generales de las filiales del Grupo se comprometen a velar por el cumplimiento del Código de Ética y llevarán a cabo actividades de difusión, monitoreo y control de la implementación del Código de Ética. Además, los Directores Generales deben registrar cualquier violación, posible violación o conducta poco ética que pueda ocurrir dentro de la subsidiaria que administran. Más en detalle:

- ▶ la aplicación del Código de Ética por parte de todos los destinatarios será objeto de un seguimiento constante y cualquier comentario o sugerencia será bienvenida;
- ▶ cualquier conducta que no esté en línea con el Código de Ética debe ser registrada, analizada y corregida;
- ▶ es necesario elaborar programas de formación y difusión del Código.

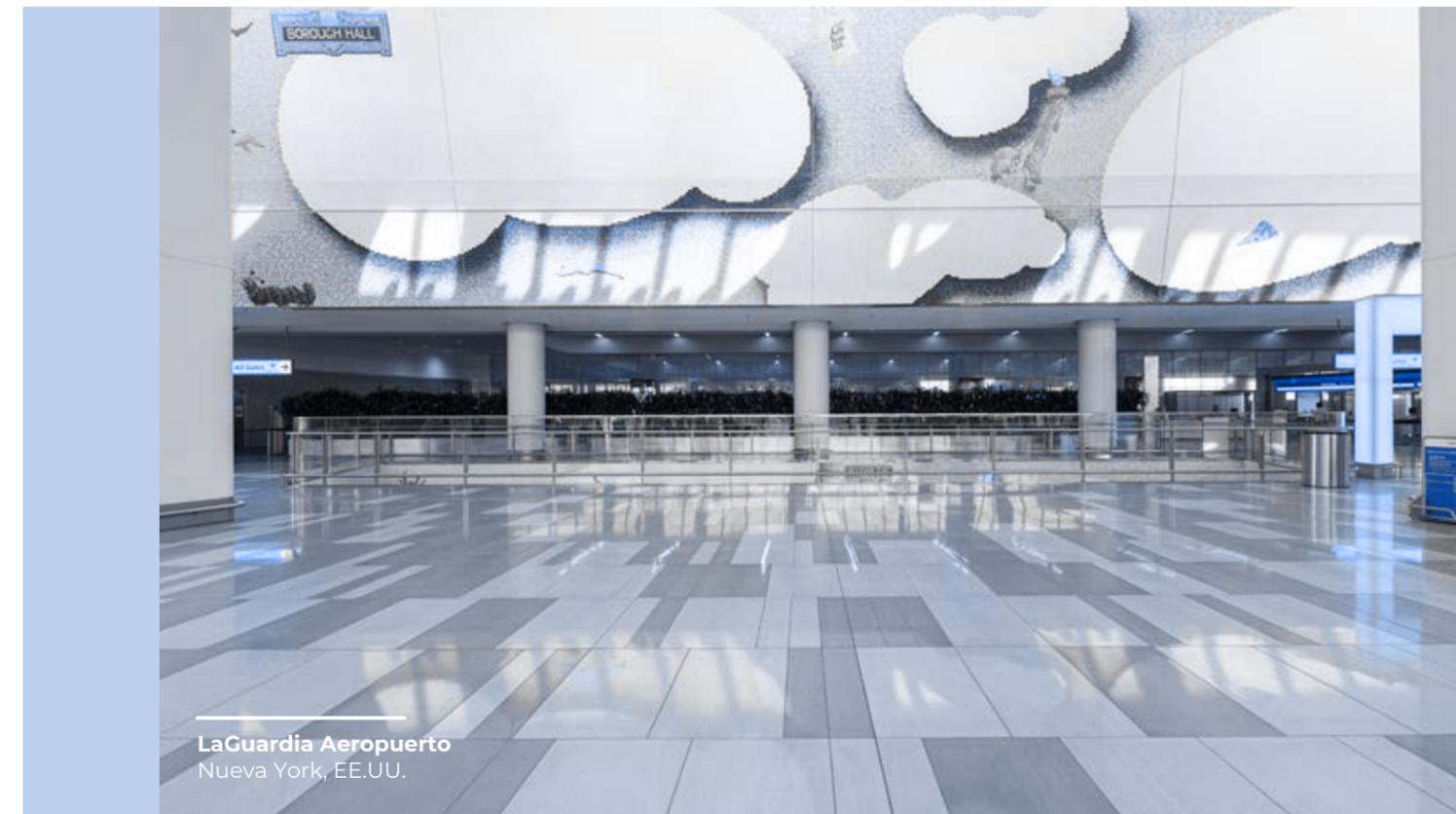
Cada Departamento supervisa y garantiza el cumplimiento de sus actuaciones y actividades de conformidad con los principios y normas de conducta establecidos en este Código.

Se espera que todas las Personas de Mapei estén familiarizadas con los principios y reglas definidos en el Código y que observen diligentemente las reglas descritas en el Código y se abstengan de adoptar conductas que las infrinjan.

El Código de Ética no puede proporcionar recomendaciones específicas para todas las situaciones posibles.

En caso de duda sobre la interpretación del Código, situaciones dudosas o cuando nos sentimos particularmente presionados para tomar una decisión, debemos aprender a hacernos a nosotros mismos las preguntas correctas. Preguntas:

- ▶ ¿Está permitido lo que estoy haciendo?
- ▶ ¿Estoy observando los valores y principios de Mapei?
- ▶ ¿Mi comportamiento está en línea con los procedimientos de la empresa?
- ▶ ¿Me estoy comportando correctamente?
- ▶ ¿Me sentiría cómodo si mis acciones se hicieran públicas?



Si la respuesta a una sola de estas preguntas es "No" o si tenemos alguna duda sobre la legitimidad de nuestra acción o la aplicación de un principio del Código, debemos parar y pedir consejo por el canal más adecuado.

Expresar dudas y hacer preguntas ayuda a gestionar correctamente las situaciones y a resolver posibles problemas. El Grupo Mapei anima a las Personas de Mapei a solicitar aclaraciones sobre el Código, a través de sus superiores jerárquicos, al departamento de RRHH competente o directamente al canal correspondiente de la sede central codeofethics@mapei.com.

Todas las solicitudes de aclaración recibirán respuestas oportunas.

Denuncias e infracciones

Es obligatorio cumplir con los valores, principios, normas y políticas contenidas en este Código. En línea con la ética y los principios de transparencia, integridad y lealtad que guían al Grupo, las Personas de Mapei deben informar inmediatamente a su superior jerárquico, a RRHH o al canal apropiado, de cualquier infracción, conducta no alineada con los valores y principios del Código, información sobre posibles violaciones o cualquier solicitud recibida que infrinja el Código. Se espera la máxima cooperación para detectar cualquier posible infracción.

Cualquier persona que ocupe el cargo de gerente o ejecutivo debe ser un ejemplo al realizar su trabajo de acuerdo con los principios y reglas de conducta contenidos en el Código y a través de su comportamiento. Cualquier superior jerárquico es responsable de los controles de línea que están a su cargo, así como de registrar y denunciar cualquier posible infracción o conducta poco ética que pueda surgir en su departamento.

El Grupo Mapei definió un marco de denuncia de irregularidades para denunciar conductas ilícitas, faltas u omisiones, que constituyan o puedan constituir una violación, o que induzcan a una violación, del Código de Ética, de los principios anticorrupción, o de cualquier otra norma interna o externa sobre los temas.

Un canal confidencial y dedicado para informar de cualquier problema directamente a la sede central está disponible en la siguiente dirección de correo electrónico codeofethics@mapei.com (gestionado exclusivamente

De La Tour Hospital
Meyrin, Suiza



por los Departamentos Corporativos de Auditoría Interna y RRHH Corporativo y Organizacional) o a través del Portal de Denuncias en línea.

Ninguna represalia, discriminación o sanción, directa o indirecta, afectará a quienes denuncien de buena fe.

Cualquier empleado que infrinja una política del Grupo Mapei, o autorice a sabiendas una infracción, estará sujeto a medidas disciplinarias y, en proporción a la gravedad de la infracción cometida, a la aplicación de medidas disciplinarias, incluido el despido y el reembolso a Mapei de cualquier pérdida derivada de sus acciones.

Además, si hay motivos suficientes, una violación del Código también puede dar lugar a que Mapei emprenda acciones legales, o presente una denuncia ante las autoridades pertinentes, contra quien haya cometido o haya estado involucrado en conductas poco éticas, siempre de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

